

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	22 ABR. 2015
HORA:	14:05

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 91 /15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 ABR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 042/14, L: Presidencia de fecha 05/03/14, de la agente Vanesa Lorena VAINI, Legajo N° 25178687/00, perteneciente a la Planta Permanente del Hospital Regional Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 22 de abril y hasta el 16 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica María Fabiana RIOS  
SU DESPACHO

*Roberto L. CROCIANELLI*  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo